

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANIJÚ S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 20 de marzo del año 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en la oficina ubicada en la Av. Interoceánica E28C y Francisco de Orellana Centro Comercial Paseo San Francisco Piso 2 oficina 9, se reúnen los accionistas de la compañía PANIJÚ S.A.

El Presidente de la Compañía, Sr. Juan Alberto Sevilla Ledergerber ha notificado a la compañía sobre su imposibilidad de asistir a la presente junta en función de lo cual se procede a elegir un Presidente Ad Hoc, en función de lo establecido en los estatutos de la compañía. Para esta dignidad los accionistas resuelven por mayoría nombrar al Sr. Oscar Brahm Gil como Presidente Ad Hoc de la presente Junta.

El Presidente Ad Hoc, de la Junta propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora María Renata Batallas Sandoval en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por se hace un llamamiento a votación. Presidencia certifica que la moción ha sido aprobada por mayoría de los accionistas.

En consecuencia, en adelante, Preside la sesión el señor Sr. Oscar Brahm Gil en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la Sra. María Renata Batallas Sandoval.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 15h30 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, cuya comparecencia se verifica a continuación:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL
INVERSIONES MTA LIMITADA	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	296.206	33,33%
CHEDIAK BRINKMANN ANA MARIA	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	296.206	33,33%
CHEDIAK BRINKMANN JUAN FERNANDO	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	296.295	33,34%

Los accionistas antes mencionados, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017;
2. Conocer y Resolver el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico 2017;
3. Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017;

5. **Resolver sobre el destino de utilidades y/o pérdidas generadas en el año 2017 así como las reservas facultativas y especiales del año 2017;**
6. **Designar al Comisario para el ejercicio económico 2018;**
7. **Fijar la retribución de Comisario y Administradores;**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocer y Resolver el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017;**

Por Secretaría se da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. **Conocer y Resolver el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico 2017;**

Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario, Sr. Gustavo Francisco Jácome Álvarez. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. **Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017;**

Por Secretaría se da lectura a la opinión del Informe de Auditoría Externa desarrollada por Auditsolutions Soluciones de Auditoría Integral Cia. Ltda; dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se da por conocido dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. **Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017;**

Por Secretaría se presenta a los Accionistas las principales cifras de los Estados Financieros, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. **Resolver sobre el destino de utilidades y/o pérdidas generadas en el año 2017 así como las reservas facultativas y especiales del año 2017;**

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas tanto en el ejercicio económico 2017 como en ejercicios anteriores y así también las pérdidas acumuladas. Toma la palabra el Sr. Oscar Brahm Gil quien informa que la propuesta de la Administración es:

- 5.1 Que se apruebe la distribución de utilidades del año 2017 por \$ 300.000,00 a distribuirse según la participación de cada accionista las mismas que serán pagadas en el ejercicio fiscal 2018 a partir del mes de Agosto y en función de la liquidez de la compañía;
- 5.2 Que se mantengan retenidas las utilidades del año 2016 al 100%;
- 5.3 Recuerda la obligatoriedad de realizar el registro de la reserva legal.

Toma la palabra el Presidente, sin que existan mociones alternativas o sugerencias a las mociones propuestas por la Administración se somete a votación dichas propuestas. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designar al Comisario para el ejercicio económico 2018;

Por Presidencia se informa que es necesario contar con un Comisario para ejercer el cargo por el período del ejercicio económico 2018 para lo cual propone y eleva a moción se re-elija al Sr. Gustavo Francisco Jácome Álvarez como Comisario por el período 2018, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de Comisario, el Presidente y el Gerente General;

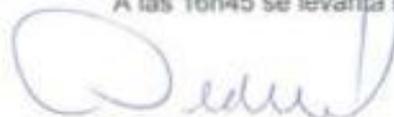
Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción lo siguiente:

- Reconocer un Honorario al Comisario de US\$500,00 más IVA por ejercer sus funciones
- No se reconocerá ningún honorario al Presidente de la compañía
- La retribución al Gerente General se manejará según los valores establecidos en el presupuesto

La moción original es sometida a votación, luego de lo cual Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de ordinaria y universal de la Junta.

A las 16h45 se levanta la sesión.



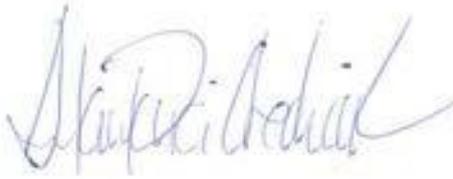
OSCAR BRAHM GIL
PRESIDENTE AD HOC



MARÍA RENATA BATALLAS SANDOVAL
SECRETARIA AD HOC



JUAN FERNANDO CHEDIK BRINKMANN
ACCIONISTA



ANA MARÍA CHEDIK BRINKMANN
ACCIONISTA



OSCAR BRAHM GIL
INVERSIONES MTA.
ACCIONISTA